

 UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 1 de 10

15.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2023/11/24

Proceso: F-CD-376

Objeto: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS DISPOSITIVOS DE UPS UNINTERRUPTIBLE POWER SUPPLY O SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (SAI) DE LA SEDE, SECCIONALES, EXTENSIONES PERTENECIENTES A LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

Presupuesto oficial: CIENTO UN MIL MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$101.337.194) m/cte.

1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023/11/20

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	TRONEX SAS	811025446-1	\$ 63.047.899	\$ 75.027.000
2	M&M ENERGY SOLUTIONS	900556510-6	\$67.022.900	\$79.757.251
3	SMART BUSINESS INTEGRATORS SAS	830136526 - 8	\$78.017.899	\$92.841.300
4	CISTELCO SAS	900296595-5	\$ 78.984.779	\$ 93.991.887
5	CM & M SOLUCIONES ELECTROMECAICAS	901312783-6	\$ 79.117.819	\$ 94.150.205
6	CONSORCIO SOLUCIONES ELECTRICAS Y CONSTRUCTIVAS	901290051-7	\$ 80.735.424	\$ 96.075.155
7	SUCOMPUTO SAS	800079939-2	\$ 81.619.799	\$ 97.127.561
8	SYSTEM NET INGENIERIA SAS	830122370-5	\$ 83.378.059	\$ 99.219.890

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 2 de 10

2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL OFERENTE: M&M ENERGY SOLUTIONS

NIT/CC: 900556510-6

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Oferta económica, ya que presenta precios artificialmente bajos por cuanto su oferta es menos en un 20% o un mayor porcentaje. Debe adjuntar soportes que sustenten el valor ofertado y desvirtúen los precios artificialmente bajos.	NO CUMPLE, no subsano
2	Requisitos Técnicos Adicionales, NO allega en la propuesta el personal que vincular, mínimo dos (02) personas para la prestación del servicio de mantenimiento, ni anexa copia de los diplomas y/o certificados de estudio de conocimiento o afines al mantenimiento de los equipos UPS.	NO CUMPLE, no subsano
3	Requisitos Técnicos Adicionales, No allega las certificaciones o actas de liquidación de contratos que acrediten experiencia afín a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.	NO CUMPLE, no subsano
4	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural. Porque no cuenta con encabezado y pie de página institucional, ya que este es obligatorio en los anexos 3,4,5.	NO CUMPLE, no subsano
5	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas. Porque no cuenta con encabezado y pie de página institucional, ya que este es obligatorio en los anexos 3,4,5.	NO CUMPLE, no subsano
6	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas. Porque no cuenta con encabezado y pie de página institucional, ya que este es obligatorio en los anexos 3,4,5.	NO CUMPLE, no subsano

NOMBRE DEL OFERENTE: SMART BUSINESS INTEGRATORS SAS

NIT/CC: 830136526 - 8

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Registro Único Tributario (RUT), porque no tiene la actividad económica acorde al objeto a contratar (Códigos CIU).	NO CUMPLE, no subsano
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, porque no tiene la actividad económica acorde al objeto a contratar (Códigos CIU) de las actividades principal, secundaria y otras.	NO CUMPLE, no subsano

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-09-01
		PAGINA: 3 de 10

NOMBRE DEL OFERENTE: CISTELCO SAS
NIT/CC: 900296595-5

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p>Registro Único Tributario (RUT), porque no tiene la actividad económica acorde al objeto a contratar (Códigos CIU).</p>	<p>NO CUMPLE, no subsana ya que el RUT enviado en la subsanación tiene las actividades 3319, 4651, 4761 y 4759, las cuales no son afin a la naturaleza del objeto a cotizar como se ve a continuación:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <p style="text-align: center; font-size: small;">4759 Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados</p> <p>Esta clase incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El comercio al por menor de sistemas de seguridad, como dispositivos de cierre, cajas de caudales y cajas fuertes sin servicio de monitoreo. • El comercio al por menor de enseres y aparatos de uso doméstico n.c.p.. • El comercio al por menor de paraguas y dispositivos para cigarrillos electrónicos. • El comercio al por menor de recuerdos, artesanías y artículos religiosos incluso velas. • El comercio de monedas, billetes y estampillas de colección. • El comercio al por menor de preparados para limpiar y pulir como preparados para perfumar o desodorizar ambientes, detergentes y preparados para lavar, betunes, lustres y cremas para calzado, lustres y cremas para muebles, pisos y otros usos. • El comercio al por menor de carbón mineral, carbón vegetal y leña para uso de cocina y calefacción; otros combustibles sólidos como ciscos. • El comercio al por menor de kerosene, varsol, bencina, gas licuado del petróleo envasado en pipetas o cilindros de distribución domiciliar para su uso en cocina o en calefacción, entre otros. • El comercio al por menor de animales domésticos y alimentos concentrados para los mismos, en establecimientos especializados. Además, incluye las actividades propias de las tiendas que comercializan accesorios y suministros para mascotas. • El comercio al por menor de concentrados para animales productivos. <p style="text-align: right; font-size: x-small;">Cerrar y Continuar</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <p style="text-align: center; font-size: small;">4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados</p> <ul style="list-style-type: none"> • El comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio, distintos de los de uso específico en oficina. <p>Esta clase excluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El comercio al por menor de libros antiguos o de segunda mano. Se incluye en la clase 4775, -Comercio al por menor de artículos de segunda mano- <p style="text-align: right; font-size: x-small;">Cerrar y Continuar</p> </div>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 4 de 10

		<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática</p> <p>Esta clase incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El comercio al por mayor de computadores y equipo periférico. • El comercio al por mayor de cartuchos, tóner y cintas de impresora. • El comercio al por mayor de fotocopiadoras y sus suministros en general nuevos y usados. • El comercio al por mayor de programas de informática. <p>Esta clase excluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El comercio al por mayor de partes y piezas electrónicas. Se incluye en la clase 4652 -Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicas y de telecomunicaciones-. • El comercio al por mayor de maquinaria y equipo de oficina (excepto computadores y equipo periférico). Se incluye en la clase 4659 -Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.-. • El comercio al por mayor de maquinaria controlada por computadora. Se incluye en la clase 4659 -Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.-. <p style="text-align: center;">Cerrar y Continuar</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>3319 Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p.</p> <p>Esta clase incluye:</p> <p>El mantenimiento y reparación especializado, realizado a cambio de una retribución o por contrato, de maquinaria y equipo no cubierto en los otros grupos que conforman la división 33, tales como: reparación de mallas de pescar; cuerdas, aparejos náuticos, eslingas, tiendas, carpas y lonas; bolsas de almacenamiento de fertilizantes y químicos (bolsas de polietileno plegado de tres capas que cuentan con estabilización ultravioleta, tienen un diámetro de 5 a 6 pies y una longitud de 60 a 75 metros); reparación o reacondicionamiento de estibas de madera, barriles de transporte y artículos similares; reparación de máquinas operadas con monedas (dispensadores, juegos electrónicos, tragamonedas y similares), restauración de instrumentos musicales antiguos (órganos, clavicordios, etc.), reparación de esterilizadores y de equipos de destilación del tipo usado en laboratorios, entre otros.</p> <p>Esta clase excluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La reparación y restauración de muebles domésticos y de oficina. Se incluye en la clase 9524, -Reparación de muebles y accesorios para el hogar-. • La reparación de bicicletas. Se incluye en la clase 9529, -Mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos-. • La reparación y modificación de ropa. Se incluye en la clase 9529, -Mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos-. <p style="text-align: center;">Cerrar y Continuar</p> </div>
2	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, porque no allega el formato.	CUMPLE, subsanó

NOMBRE DEL OFERENTE: CM & M SOLUCIONES ELECTROMECHANICAS
NIT/CC: 901312783-6

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Requisitos Técnicos Adicionales, no allega en la propuesta el personal que vincular, mínimo dos (02) personas para la prestación del servicio de mantenimiento, ni anexa copia de los diplomas y/o certificados de estudio de conocimiento o afines al mantenimiento de los equipos UPS.	CUMPLE, subsanó
2	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural.	CUMPLE, subsanó

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-09-01
		PAGINA: 5 de 10

3	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas. Porque no cuenta con encabezado y pie de página institucional, ya que este es obligatorio en los anexos 3,4,5.	CUMPLE, subsanó
4	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas. Porque no cuenta con encabezado y pie de página institucional, ya que este es obligatorio en los anexos 3,4,5	CUMPLE, subsanó

NOMBRE DEL OFERENTE: CONSORCIO SOLUCIONES ELECTRICAS Y CONSTRUCTIVAS.

NIT/CC: 901290051-7

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	<p>NO CUMPLE, no subsano ya que según observa en la subsanación las dos empresas que confirman el consorcio tienen en su RUT la actividad 3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico, la cual no es afín a la naturaleza del objeto a cotizar como se ve a continuación:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 5px 0;"> <p style="text-align: center; background-color: #e0e0e0; margin: 0;">3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico</p> <p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">Esta clase comprende el mantenimiento y reparación de bienes producidos en los grupos: 265, -Fabricación de equipo de medición, prueba, navegación y control; fabricación de relojes-, 266, -Fabricación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico-, y el 267, -Fabricación de instrumentos ópticos y equipo fotográfico, excepto la reparación y el mantenimiento de computadores-, que se incluyen en la división 99, -Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos-.</p> <p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">Esta clase incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mantenimiento, reparación y calibración especializado, realizado a cambio de una retribución o por contrata, de: equipos de medición, ensayo y control; aparatos de control del tiempo y contadores de tiempo, instrumentos de aeronaves; equipo de prueba de emisiones de automotores; instrumentos meteorológicos; equipos de inspección y ensayo de propiedades físicas, eléctricas y químicas; equipos de investigación; instrumentos de monitoreo y detección de radiación; instrumentos de prospección. • Esta clase también incluye el mantenimiento y reparación especializado, realizado a cambio de una retribución o por contrata, de: equipos de irradiación, electromédico y electroterapéutico; equipo de resonancia magnética de imágenes; equipo médico de ultrasonido; marcapasos y equipos de electrocardiografía; audífonos para personas con alteración auditiva; equipos electro médicos de endoscopia; aparatos de irradiación; instrumentos y equipos ópticos, tales como: binoculares, microscopios (excepto de electrones o protones), telescopios, prismas y lentes (excepto oftalmológicos) y equipo fotográfico. <p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">Esta clase excluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La reparación de máquinas fotocopiadoras. Se incluye en la clase 3312, -Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo-. • El mantenimiento y reparación de computadores, equipos periféricos y proyectores para computador. Se incluye en la clase 9511, -Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico-. </div>
2	Certificados de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales lo firma el Revisor Fiscal GIOVANNA ALEXANDRA DAZA QUINTANA, pero no anexa la certificación de la JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, ni la Tarjeta Profesional.	CUMPLE, subsanó
3	PARA PERSONA NATURAL: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).	CUMPLE, subsanó, fue validado por la oficina de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación del 98.75%, Cumplen con el requisito (se anexa Concepto Técnico de SST)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 6 de 10

	<p>Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	
	<p>PARA CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL</p> <p>Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la cotización, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, el cual deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido. 2) Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más. 	<p>CUMPLE, subsanó</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-09-01
		PAGINA: 7 de 10

	3) La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.	
--	---	--

NOMBRE DEL OFERENTE: SYSTEM NET INGENIERIA SAS
NIT/CC: 830122370-5

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural. Porque no cuenta con encabezado y pie de página institucional, ya que este es obligatorio en los anexos 3,4,5.	CUMPLE, subsanó
2	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas. Porque no cuenta con encabezado y pie de página institucional, ya que este es obligatorio en los anexos 3,4,5.	CUMPLE, subsanó
3	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas. Porque no cuenta con encabezado y pie de página institucional, ya que este es obligatorio en los anexos 3,4,5.	CUMPLE, subsanó

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	TRONEX SAS	811025446-1			x
2	M&M ENERGY SOLUTIONS	900556510-6			X Incurre en causal de rechazo 8. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia.
3	SMART BUSINESS INTEGRATORS SAS	830136526 - 8			X Incurre en causal de rechazo 8. Cuando el proponente no

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 8 de 10


					subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia.
4	CISTELCO SAS	900296595-5			X Incurre en causal de rechazo 8. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia. porque, aunque subsano el anexo Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, pero no subsano el Registro Único Tributario (RUT), ya que el RUT enviado en la subsanación tiene las actividades 3319, 4651, 4761 y 4759, las cuales no son afín a la naturaleza del objeto a cotizar.
5	CM & M SOLUCIONES ELECTROMECHANICAS	901312783-6	X, Cumple porque subsano los documentos.		
6	CONSORCIO SOLUCIONES ELECTRICAS Y CONSTRUCTIVAS.	01290051-7			X Incurre en causal de rechazo 8. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 9 de 10

					<p>Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de Referencia porque aunque subsano el Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, el Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y el Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>El Registro Único Tributario (RUT) según observa en la subsanación las dos empresas que confirman el consorcio tienen en su RUT la actividad 3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico, la cual no es afín a la naturaleza del objeto a cotizar.</p>
7	SUCOMPUTO SAS	800079939-2	X CUMPLE		
8	SYSTEM NET INGENIERIA SAS	830122370-5	X, Cumple porque subsano los documentos.		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 10 de 10

4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **CM & M SOLUCIONES ELECTROMECHANICAS**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



DANIEL ANDRÉS ROCHA RAMÍREZ
 Director de Sistemas y Tecnología.
 Universidad de Cundinamarca

Anexo: Concepto Técnico ARL
 Proyecto: Ing. Jeniffer Castillo Fernández
 Oficina Área de Servicios Tecnológicos

15-30.7